

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6491**     *BOCPERTOT, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado Social 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1603/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Domingo Domínguez Montero contra Bocpertot, Sociedad Limitada sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 25 de marzo de 2009 por el que se declara a Bocpertot, Sociedad Limitada en situación de insolvencia legal total por importe de 1.033,37 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 31 de marzo de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Don Eugenio López Corral.

ID: A090021131-1